

Página 1 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION **EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO**

VERSIÓN 0

PORTADA

	HISTORIAL DEL DOCUMENTO						
Vers.	ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN		REVISIÓN		APROBACIÓN		MODIFICACIÓN
	NOMBRE Y CARGO	FECHA	NOMBRE Y CARGO	FECHA	NOMBRE Y CARGO	FECHA	
0							

LISTA DE DISTRIBUCIÓN				
No.	No. CARGO PROCESO O EQUIPO AL QUE PERTENECE			
1	Director	Dirección		
2	Subdirectores	Subdirección		
3	Gerentes y Líderes	Todos los procesos		
4	Colaboradores	Todos los procesos		

1 **OBJETIVO**

Definir los criterios de aceptación y los pasos para la conectividad de equipos de proveedores externos a la red de datos de Consorcio a través de un flujo de proceso definido en la herramienta de gestión de TI (Cherwell) con el fin de evitar violaciones a la Política de Seguridad de la Información definida en el POL-GTI-002 Política Seguridad de la Información

2 **ALCANCE**

Este documento aplica para cualquier equipo de cómputo que se vaya a conectar a la red de datos de Consorcio con independencia de que se matricule en alguno de sus dominios o no.

3 **NORMATIVIDAD**

CONSULTE EL LISTADO MAESTRO VERIFIQUE QUE ESTA ES LA EDICIÓN CORRECTA ANTES DE UTILIZAR EL DOCUMENTO



Página 2 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0

NORMATIVIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	ITEM QUE APLICA AL PROCESO
POL-GTI-002 Política Seguridad de la Información	27/01/2017	5. Controles Administrativos de Seguridad de la Información7. Controles Técnicos de Seguridad de la Información

4 DEFINICIONES

Se incluyen los significados de los términos que facilitan la comprensión del documento

5 DESARROLLO

Procedimiento equipos externos a la red.

- 1. El interventor del contrato con el proveedor o la persona de consorcio que hace sus veces debe crear caso en el CSTI. Para esto debe llamar al CSTI y suministrar los siguientes datos para la creación de dicha solicitud:
 - Usuario
 - N° de Documento
 - Teléfono/ext/celular
 - Proceso/cargo
 - Ciudad/Sede
 - Piso/N° de Puesto
 - Placa Equipo
- 2. El CSTI solicita al usuario solicitante del Servicio enviar la carta de licenciamiento, la cual es expedida por el proveedor y en la cual indica ser responsable del equipo y el SW instalado en este, dar fe que está licenciado y listarlo. Además ésta debe contener un número telefónico y nombre



Página 3 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0

del contacto en caso de ser requerido por el Gestor de Licenciamiento de Consorcio. Estos documentos se adjuntan al caso creado.

- 3. El caso es escalado por el CSTI a un Analista de Soporte en sitio y éste se encarga de enviar el correo al Analista de Seguridad de la información solicitándole realizar el escaneo de vulnerabilidades. Dicho analista envía los resultados en respuesta al correo y copia al Gestor de Seguridad de la Información.
- 4. Una vez el equipo ha pasado sin novedad el escaneo de vulnerabilidades y con la validación del VoBo. del Gestor de Licenciamiento del paso 2, el CSTI escala Servicio a los Operadores de TI Consorcio solicitando subir el equipo al Dominio.
- 5. Los Operadores de TI proceden a subir la máquina al dominio
- 6. Una vez la solicitud es resuelta por los Operadores, el CSTI procede a hacer entrega del equipo externo al usuario y validar que tenga el acceso solicitado. Posteriormente se realiza el Cierre del caso por parte del CSTI.

Procedimiento vinculación y desvinculación de equipos a la red.

5.1 Alistamiento de Equipos Consorcio

Este procedimiento tiene como objetivo documentar las actividades necesarias para ingresar o retirar un equipo de domino de una forma correcta de acuerdo a los estándares de trabajo de consorcio, para garantizar las administración correcta de los equipos en el dominio.

Al matricular o vincular un equipo al dominio permite facilitar la administración de políticas de seguridad, actualizaciones de seguridad de manera centralizada.

Las políticas aplicadas corresponde al conjunto de directrices tales como:

- ✓ Papel tapiz del escritorio.
- ✓ Estandarización usuario y contraseña de soporte local.
- ✓ Configuración proxy.
- ✓ Configuración de Servicio de Actualizaciones WSUS.
- ✓ Políticas de Inicio de sesión.
- ✓ Entre muchas otras.

Esta actividad tiene varios nombres técnicos, matricular, registrar, vincular, promover, etc., todas están enfocadas al mismo concepto para la administración centralizada de los equipos de una forma correcta.

Nota:

Confirme que la versión de Sistema operativo que está instalada en la maquina es la última versión liberada por los Operadores de TI de Consorcio, teniendo en cuenta que la imagen de Windows instalada no tenga un periodo de tiempo muy largo de desactualización para facilitar el tiempo de las actualizaciones de seguridad.

\\consorciosalud.int\\procesos\\DIM\\SIG\\1.DOCUMENTOS_OFICIALES\\DOCUMENTOS_OFICIALES\\GES\\\TION_DE_TECNOLOGIA_INFORMATICA\\POLITICAS\\POL-GTI-002\\ Política Seguridad de la Información Realizar estas actividades facilita la administración correcta y el soporte, cumpliendo con las políticas de seguridad de la información dispuestas por la organización.



PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

Página 4 de 13

VERSIÓN 0

5.2 Matricular un Equipo al Dominio

Este procedimiento es similar para Windows 10 como para Windows 7, sin embargo algunas imágenes cambian de acuerdo a la versión del sistema operativo.

Se debe acceder al equipo con una cuenta de usuario local con privilegios de administración local del equipo como **USUSOPORTE**, y se utilizara una cuenta del Dominio al cual deseamos matricular el equipo con privilegios para realizar esta actividad como **CONSORCIOSALUD\TEMPINCLUSION**.

Estas contraseñas son de conocimiento del Centro de Servicios, para la administración de los equipos.

Nota:

Se debe asegurar que el equipo cuenta con una configuración de red valida de acuerdo al segmento de red en el cual se encuentre el equipo y la parametrización de la configuración de los **DNS**, esta configuración puede ser asignada por un servidor de **DHCP** o a través de la configuración manual con una IP libre del segmento de red donde se encuentra el equipo.

Al iniciar la sesión con la cuenta local se debe acceder al panel del sistema usando la combinación de teclas **Windows+Pausa**, o accediendo a través del icono de Equipo en las opción de **Propiedades** y procedemos a la opción **Cambiar configuración.**



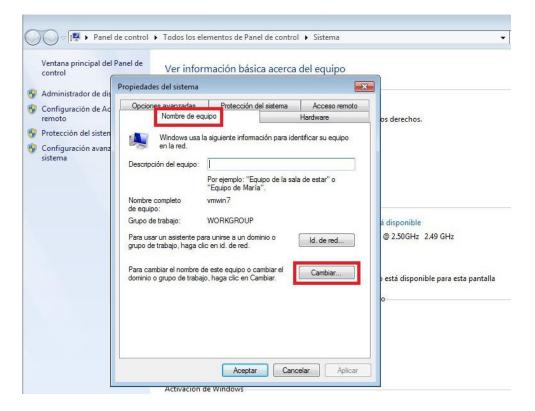
Se habilitara el menú de propiedades del sistema, sobre la pestaña de **Nombre de equipo** vamos a la opción de **Cambiar**, para proceder con el registro.



Página 5 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0



Se debe confirmar el **Nombre del PC**, este nombre debe complicar con la política de seguridad de la información relacionada con el estándar de nombre de equipos.

C00##### -> Equipos de Escritorio Consorcio Bogotá

P00##### -> Equipos de Portátiles Consorcio Bogotá

CV00##### -> Equipos de Escritorio Consorcio Valle

PV00#### -> Equipos de Portátiles Consorcio Valle

Otras nomenclaturas usadas son de control del proceso de Tecnología para nombrar Servidores y otros dispositivos.

Para la definición de equipos Externos, por favor consultar el procedimiento con los Operadores de TI de Consorcio.

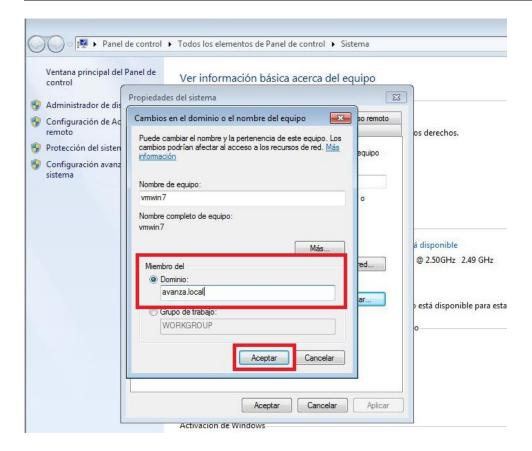
De igual manera se debe confirmar el **Nombre del dominio** sobre el cual se desea registrar la máquina, por ejemplo **Consorciosalud.INT** para los equipos de la red de producción o **ConsorcioDC.ASE** para el dominio de ambiente de pruebas, según aplique el dominio al que se va a registrar el equipo.



Página 6 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0



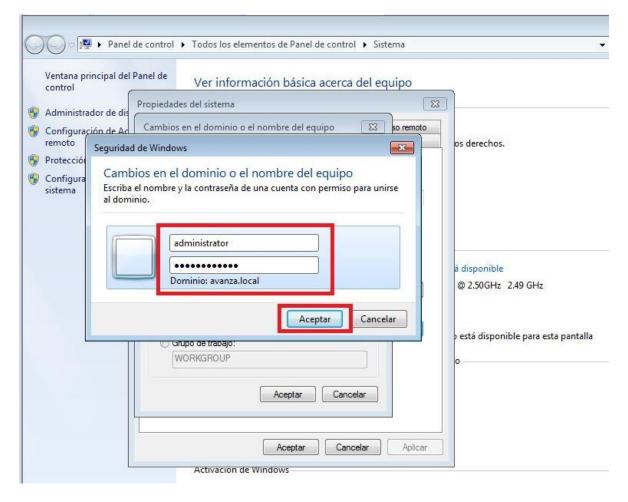
Al confirmar la información y presionar el botón de **Aceptar**, se activara una nueva pantalla para ingresar el **usuario** y **contraseña del dominio** para confirmar el registro del equipo, como lo mencionábamos anteriormente se debe realizar este proceso con una cuenta valida como **TEMPINCLUSION**, o que cuente con permisos para realizar esta actividad.



Página 7 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0



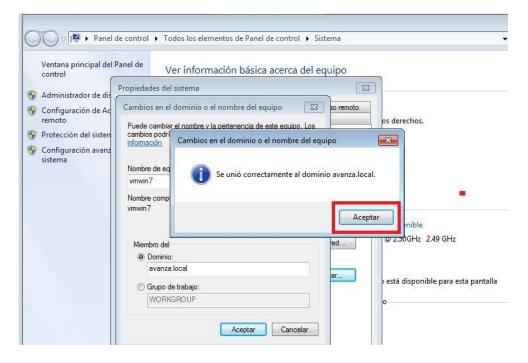
Al finalizar el procedimiento aparecerá una ventana informativa en la cual se confirmara que el equipo se unió correctamente al domino.



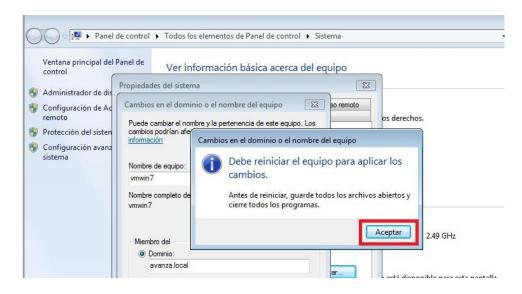
Página 8 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0



Y se sugiere que se reinicie el equipo para que tome la configuración de las políticas de seguridad de manera correcta, y se actualice el esquema de autenticación para acceder con usuario y contraseña del dominio.





CONSORCIO

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED

Página 9 de 13

VERSIÓN 0

Se debe validar que el usuario no quede como administrador local en su máquina, ni de dominio, local en el equipo.

Al finalizar esta actividad se debe confirmar las actividades adicionales requeridas para la correcta entrega del equipo para el uso de los colaboradores como:

- ✓ Proceso de Activación de Windows.
- ✓ Proceso de Activación de Office.
- ✓ Instalación de Agente de Antivirus.
- ✓ Actualizaciones de Seguridad.
- ✓ Instalación de Cliente CA para administración del equipo.
- ✓ Validación de reserva de IP (DHCP), para los casos que aplique.
- ✓ Reubicación de la cuenta de equipo en el directorio activo.
- ✓ Actualizar la Descripción del Equipo

Luego de confirmar los items anteriores se debe validar con la persona encargada de licenciamiento para que confirme que aplicaciones están autorizadas para el usuario, de igual forma se deben asegurar las aplicaciones que ya están establecidas para todas las maquinas por parte de licenciamiento.

5.3 Des-Promover un Equipo del Dominio

Es importante realizar este procedimiento para retirar el equipo de la red para dejar de trabajar con las políticas de seguridad que entrega el dominio, y esta no aparecerá reportada en el directorio activo dejando así la administración centralizada a una administración local.

Se debe seguir el mismo procedimiento para matricular unos equipos al dominio, sin embargo al llegar a la opción de cambiar el nombre del equipo y el dominio, se debe dejar seleccionada la opción **Grupo de Trabajo**.

El nombre del grupo de Trabajo puede ser WORKWGROUP.



Página 10 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0



Esta actividad genera que el equipo se desligue del dominio y empiece a trabajar con las políticas de configuración loca, ningún usuario registrado al dominio tendrá acceso al equipo, porque ya no aplican las políticas del dominio.

Si el equipo va a ser retirado de la red, de igual manera se debe contemplar los siguientes aspectos.

- ✓ Desinstalación de productos de Seguridad (Antivirus)
- ✓ Liberación de Reservas de IP (DHCP).
- Informando a los Administradores de Plataforma del retiro del equipo con el fin de que de acuerdo al procedimiento se retiren los equipos del directorio activo.
- ✓ Desinstalación de licencias de productos, y notificación a licenciamiento.

5.4 Renovación de equipos.

5.5

Se debe tener en cuenta que tras la renovación de equipos no se realizara BK de la información, el usuario es el responsable de salvar su información ubicándola en una ruta del proceso.

De igual forma los archivos PST, el usuario es el encargado de realizar la depuración para que sean consultados directamente desde la nube. No se puede pasar un PST de una maquina vieja a una maquina nueva.

5.6 Algo Salió Mal

Al realizar el procedimiento de matricular un equipo al dominio se debe asegurar los siguientes aspectos:

- ✓ Configuración de Red Incorrecta
- ✓ Configuración de DNS Incorrecta
- ✓ Bloqueo de la Cuenta de Ingreso de equipos a la red.
- ✓ Nombre de Dominio Incorrecto.

VERIFIQUE QUE ESTA ES LA EDICIÓN CORRECTA ANTES DE UTILIZAR EL DOCUMENTO



PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

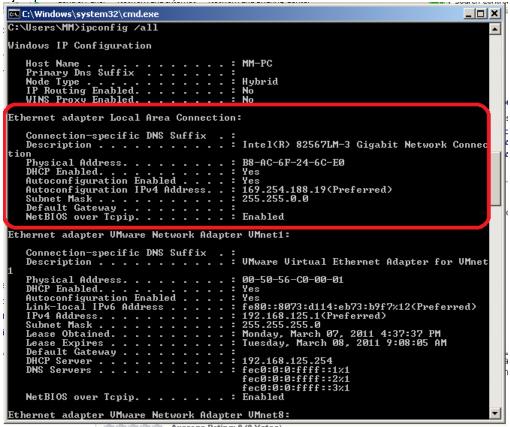
Página 11 de 13

VERSIÓN 0

Para la solución de estos inconvenientes, se debe tener en cuenta la información que se solicita para cada fin de acuerdo a que los equipos pueden contar con una configuración de red manual y la información registrada puede ser incorrecta, los datos de configuración de red de penderán de la ubicación en la cual se encuentre el equipo.

Confirme la información con otro equipo de la red, recuerde que no puede usar la misma IP en dos equipos, solicite al administrador TI apoyo en caso de ser necesario.

Ejemplo de Dirección APIPA, no se detectó un DHCP en la red.



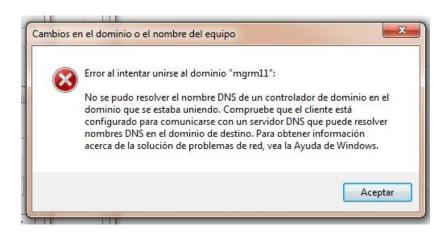
La configuración de los DNS no es la correcta, por favor verifique los parámetros configurados, este error se presenta comúnmente cuando los valores de configuración de red son ingresados de forma manual.



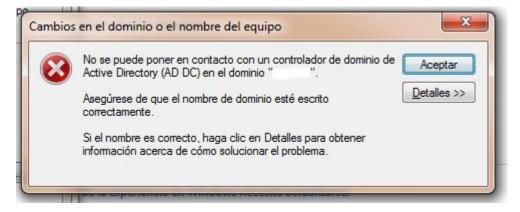
FOR-GTI-038 Página 12 de 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO

VERSIÓN 0



Confirme el nombre utilizado para el dominio, de ser necesario debe usar el nombre completo del dominio por ejemplo **ConsorcioSalud.INT**.



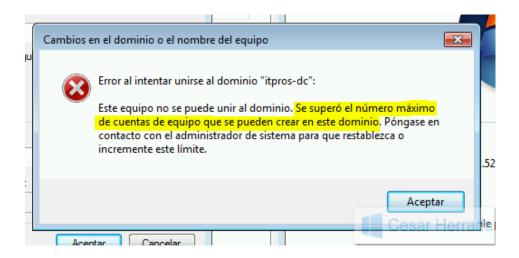
La cuenta usada para agregar equipos al dominio tiene limitado el número de equipos a matriculara, para este caso consulte a los administradores de TI.



Página 13 de FOR-GTI-038 13

PROCEDIMIENTO INCLUSION **EQUIPOS EXTERNOS A RED CONSORCIO**

VERSIÓN 0



6 **DOCUMENTOS DE REFERENCIA INTERNOS Y EXTERNOS**

En la siguiente tabla relacione aquellos documentos que soportan la operación y que son generados tanto en los procesos, como por organismos externos a la entidad (no se anexan al documento).

CODIGO (cuando aplique)	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INTERNO	EXTERNO	GENERADO POR

7 **ANEXOS**

Cuando aplique, en la siguiente tabla liste los documentos que se requieren para soportar la operación, se identifican con letras mayúsculas (Anexo A, B), y el nombre del anexo. Estos van adjuntos al final del documento.

ANEXO	DESCRIPCION	PAGINA

El pie de página del documento debe corresponder al FOR-CAL-019 Plantilla Formato Procedimiento (PRO) y su versión vigente.